

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFONICAS**

**MC EN LA ALDF PIDE LA RENUNCIA DE JOEL ORTEGA  
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:05 HRS.**

CONDUCTORA: Exige el diputado **Cuauhtémoc Velasco**, coordinador del Partido Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, renuncia de Joel Ortega como Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por tener doble discurso ante las fallas en la Línea 12 del Metro.

**APRUEBAN REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL DF/ ALDF  
ALEJANDRO CACHO/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 10:12 HRS.**

CONDUCTOR: La mayoría perredista en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó reformas al artículo 58 del Código Civil, para que ya no prevalezca el apellido paterno al momento de registrar a un menor de edad.

Qué significa esto, quiere decir que la madre o el padre quien lleve a registrar a su hijo, generalmente la madre, podrá decidir el orden en que llevará su hijo los apellidos. Ahora se podrá poner por ejemplo el apellido materno antes del apellido paterno, y dicen que eso no causará confusiones legales.

**LEGISLADORES DE MC PIDEN RENUNCIA DE JOEL ORTEGA  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:24 HRS.**

REPORTERO: Asambleístas del Partido Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa** pidieron la renuncia inmediata del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega Cuevas, porque a un mes de la suspensión de la Línea 12, lejos de dar una solución ha entorpecido las labores de investigación y esclarecimientos de los hechos con su doble discurso.

El coordinador del Partido Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco**, encabezó una comitiva que desde las escalinatas del Recinto Legislativo de Donceles pidió la renuncia de Joel Ortega, quien afirma con su doble discurso entorpece las investigaciones de la Línea 12, dijo que Joel Ortega recibió la línea en forma definitiva el 11 de julio del 2013, además afirmó que nunca hizo uso de las cláusulas contractuales, fianzas previstas para exigir la reparación inmediata de esos daños.

Incluso incumplió con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal respecto a la obligación de supervisar los trabajos, detalló que el referido artículo obliga al servidor público a recibir los trabajos en tiempo y forma acordados en el contrato y hacerse responsables los mismos al levantar el acta correspondiente sin perjuicio de proceder con posterioridad a la liquidación y finiquito del contrato.

El diputado asegura que el actual Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro justificó su decisión de aumentar el costo del boleto del Metro de tres a cinco pesos, con la promesa de mejorar los servicios que ofrece este transporte colectivo, sin dejar constancia de algún problema especial en la Línea Dorada.

**PRD-ALDF APOYA LA NO DEVOLUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:30 HRS.**

REPORTERO: El diputado del PRD, **Vidal Llerenas**, calificó de arbitraria la petición de la Secretaría de la Función Pública de pedir que el gobierno capitalino devuelva los 489 millones de pesos que se utilizaron en la construcción de la Línea 12 del Metro, el asambleísta dice que el gasto de 489 millones es un tema etiquetados de recursos federales que fueron utilizados para pago de infraestructura de la Línea 12, por ello que su devolución disminuiría la disponibilidad de recursos para obras de la capital.

Señala que no es la primera vez que la federación trata de restarle recursos a la capital del país y se pronunció por apoyar al gobierno de la ciudad para que no se lleve a cabo la devolución del dinero, dice que desde la

Asamblea Legislativa se apoyará al actual gobierno en las distintas acciones anunciadas para no reintegrar el dinero, ni acudir a un tribunal administrativo.

**PROPUESTA PARA EXCENTAR PAGO DE PREDIAL/ DIP. ALEJANDRO OJEDA (PRD)  
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:35 HRS.**

**CONDUCTOR:** El diputado local **Alejandro Ojeda**, asambleísta del PRD, hace una propuesta para que excentar el pago de quienes vivan en zonas de grietas y hundimientos. El día de hoy está en la línea telefónica de Radio Capital. Diputado, buenos días, ¿cómo está?

**DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA ZEPEDA (PRD):** Buenos días, un saludo y a tu auditorio.

**CONDUCTOR:** ¿Cuál es el motivante de esta propuesta?

**DIPUTADO:** Bueno, esto es el inicio de una campaña que vamos a llevar por varios meses en el sentido de que vamos a motivar a los ciudadanos de que soliciten la revisión de sus inmuebles a protección civil, ya sea en su demarcación o en la Secretaría de Protección Civil del gobierno del Distrito Federal, para que una vez que tengas ese dictamen por parte de la autoridad, puedan solicitar el descuento del cien por ciento de su predial, con la intención de que si hay fallas ese dinero se invierta en la prevención de esas fallas que se tienen y no suceda una cosa mayor, esa es básicamente la intención, si ya existen problemas, bueno, hay que buscar una solución y creemos que esta solución puede ayudar a los ciudadanos, por qué, porque involucramos a la autoridad y a los ciudadanos.

**CONDUCTOR:** ¿No sería más sencillo consultar el Atlas de Riesgos de la ciudad que tiene la Secretaría de Protección Civil que todavía no pueden usar?

**DIPUTADO:** Bueno, el Atlas de Riesgo existe.

**CONDUCTOR:** ¿Tú lo conoces?

**DIPUTADO:** Sí, de hecho hemos estado trabajando, de hecho son integrante de la Comisión de la Protección Civil, más bien hay que actualizar los puntos. Más allá como lo comento, es que las fisuras que puede tener un domicilio pueden ser fisuras que no causan un riesgo mayor, pero hay condiciones en las que sí amerita de que se coloquen nuevas trabes, que hayan mejoras.

También hay que recordar que el crecimiento de la ciudad de México se van dando en un proceso desordenado, nadie de las personas que construyó en la delegación Iztapala pudo ver una mecánica de suelo para ver si esto era viable, pero además de esos fue autoconstrucción y muchas deficientes, entonces en ese sentido creemos que ya está este problema pero tenemos que buscar una solución.

Además de esto hemos platicado con la Secretaría de Protección Civil, vamos a lanzar una campaña con diferentes folletos para darle información a la gente de lo que debe hacer en caso de sismo y lo vamos a dotar con un kit de supervivencia, qué hacer en caso de lluvia y también les vamos a decir cómo guardar sus documentos que es la forma tradicional que es una bolsa plástica o subiéndola a la web para tener un respaldo de nuestros documentos.

También en el caso de las grietas que se llaman técnicamente los testigos, donde se ve una grieta se coloca una bola de yeso y se verifica en quince días si esa bola de yeso sufrió esa fisura o se mantuvo en este estándar, esa es la intención de acercarnos a la población, que verifiquen que sus domicilios estén correctos, que no tengan fallas de un riesgo mayor.

Tuvimos un sismo de 7 grados, si llegamos a otro grado más sería un desastre natural, vamos a prever e informar, esa es la intención.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 22 de Abril de 2014



ASAMBLEA  
DE TODOS

**CONDUCTOR:** Dónde ya se tienen detectadas las zonas de riesgo, por ejemplo en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, que en esta demarcación se tienen detectadas 23 minas, que no han sido atendidas por el gobierno actual y se quedó en proceso para mitigar los predios, ¿qué van a hacer al respecto?

**DIPUTADO:** Bueno, tuve la oportunidad de colaborar en la delegación Álvaro Obregón y el trabajo que se realiza en el caso de las minas es muy caro, es un trabajo hormiga que no se ve, quiero decirle que hemos buscado presupuestos federales para que nos ayuden en esta parte de las condiciones de las minas, pero como le comentaba ya está hecha la ciudad ahora hay que ver cómo la vamos a componer.

**CONDUCTOR:** También el Sistema de Aguas que tu te referiste en Iztapala tiene un Atlas de fallas que tiene esta parte Sur Oriente en la ciudad de México, ¿no sería importante para ir dándole una mejor viabilidad a la propuesta que tú haces respecto al impuesto predial?

**DIPUTADO:** Sí, de hecho, hemos trabajado en coordinación con Sistema de Aguas y lamentablemente gran parte de la pérdida del líquido es por la tubería que se utilizaba hace algunas décadas, no sirven, hay que hacer la sustitución, comento, sí hemos estado en coordinación con el ingeniero Aguirre para ver cómo vamos a ir atacando este problema, desde nuestra parte legislativa buscar mecanismos alternativos para la gente y ya para las áreas alternativas toda la cuestión técnica.

**CONDUCTOR:** ¿Crees que existan las condiciones para enfrentar una consecuencia de un sismo mayor como el que acabamos de pasar porque al final del día vimos que fue medio inoperante el sistema

**DIPUTADO:** Fue mala temporada para el sismo. El día de mañana tenemos un acto solemne, entrega al jefe de bomberos por el trabajo que ha venido realizando, este acuerdo se suscribió hace cuatro meses, no es el día de hoy cuando ya se le va a entregar este reconocimiento.

La próxima semana nos vamos a citar con el Secretario de Protección Civil y la Comisión de Protección Civil para que nos diga en estos momentos qué tipo de operativos tiene diseñados a partir de lo que nos pasó la semana pasada, precisamente esa es la función de Protección Civil.

Tenemos que hacer mucho más fuerza porque estábamos confiados en que en la ciudad de México no sufriamos temblores y desafortunadamente sucedió, entonces tenemos que activarnos cada uno desde nuestras trincheras y darle al cien por ciento en la protección civil.

**CONDUCTOR:** Quisiera precisar este tema si la Comisión de Protección Civil conoce este Atlas de Riesgo, según se la reunión la tuviste tú con el Secretario de Protección Civil y no la Comisión de Protección Civil.

**DIPUTADO:** Así es, es un trabajo que una realiza permanentemente de gestión con las dependencias.

**CONDUCTOR:** O sea que, ¿institucionalmente la Asamblea no lo conoce?

**DIPUTADO:** Bueno, yo lo conozco de hace tiempo, no es un material que sea ajeno.

**CONDUCTOR:** ¿Por qué tanta resistencia a compartir el Atlas de Riesgo, la verdad de las cosas me parece que tiene que ser un elemento básico para los constructores, para la planeación de la ciudad y se ha convertido en secreto mejor guardado de la capital del país.

**DIPUTADO:** Precisamente vamos a exhortar de que se haga público, le digo, yo lo conozco de manera oficial como extraoficial este documento en el cual se plantan las zonas de mayor riesgo, pero también quiero comentarle que cada delegación tienen sus planos de riesgo, no es un documento como plantearon algunos diputados, lamentablemente que no conocen cómo funciona la ciudad de México, se tiene que ir actualizando año con año.

CONDUCTOR: Creo que hay que meterle fuerte al tema y tener mayor consciencia de lo que está pasando en materia de protección civil.

---

**PRD-ALDF RECONOCE OPERATIVO RASTRILLO  
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:35 HRS.**

CONDUCTOR: Diputados locales del PRD reconocieron el "Operativo Rastrillo" de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuyo saldo es de 50 mil 210 detenidos, por lo que solicitaron reforzarlo.

---

**ALDF LÍNEA 12 DEL METRO  
BERNARDO LARTIGUE/NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 8:30 AM; 9:10 AM**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** apoyara al gobierno capitalino en las acciones que emprenda para no reintegrar a la federación 489 millones de pesos usados en la infraestructura de la línea 12 del metro, así lo afirmó el diputado local **Vidal Llerenas Morales**.

---

**DIPUTADA LOCAL Y GDF DISCUTIRÁN TEMAS DE AMBULANTAJE  
BERNARDO LARTIGUE / NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM, 09:25HRS.**

CONDUCTOR: Dicen los que saben que en la Administración de Miguel Ángel Mancera le urge legislar sobre el comercio informal y sus líderes, por lo que mañana miércoles se reunirá el secretario de Gobierno Capitalino Héctor Serrano, con la principal jefa de ambulantes, la asambleísta **Alejandra Barrios** del Partido Revolucionario Institucional, se espera que lleguen a un acuerdo viable.

---

**SOLICITAN AL GDF SE CONDONE EL PAGO PREDIAL A COLONIAS DE IZTAPALAPA  
ADRIÁN/JOSÉ LUÍS AREVALO; ABC NOTICIAS/760AM; 21/04/14; 12:08HRS.**

CONDUCTOR: **Alejandro Ojeda**, diputado local del PRD solicitó al Gobierno del Distrito Federal que se condone el ciento por ciento del pago de impuesto predial a 74 mil 875 propietarios o poseedores de los bienes inmuebles de la Delegación Iztapalapa por los daños que sufren por grietas y hundimientos en la zona y por supuesto por el sismo que ocurrió la semana pasada, las replicas de este fin de semana y que por supuesto no solo en Iztapalapa, es decir en muchas Delegaciones. Vamos a platicar con el diputado de la Revolución Democrática, **Alejandro Ojeda** que tenemos en la línea telefónica, él es secretario de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Diputado un gusto saludarlo, buenas tardes

**DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO (PRD):** Que tal, muy buenas tardes Adrián, un saludo para ti y para tú auditorio.

CONDUCTOR: Muchas gracias diputado, pues antes de platicar con usted, con preguntas que nos están del auditorio, de nuestra gente que nos escucha, pues esta propuesta que usted esta haciendo, que está llevando a cabo, interesantes, de condonar el pago al impuesto predial a más de 74 mil familias propietarios de viviendas, esto en Iztapalapa.

**DIPUTADO:** Quiero comentarle que esta punto de acuerdo que subiremos el día de mañana en la Asamblea Legislativa tiene que pasar por el visto bueno del Jefe de Gobierno, ya qué es él que tiene la facultad para realizar la condonación.

No creo que exista ningún problema, pues ya se presentó el año pasado con las mismas características. Cabe resaltar que no es en automático el descuento del cien por ciento; esto quiere decir que previo a que se haga el descuento, la gente tiene que acudir a la Dirección General de Protección Civil de la Delegación de Iztapalapa o en su defecto a la Secretaria de Protección Civil para que se elabore un dictamen de su vivienda y se determine que tipo de riesgo tiene.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 22 de Abril de 2014



Esto es bien importante porque esta condonación del pago, no solamente es en un sentido, vamos que no paguen; éste recurso que se tenía destinado para el pago de predial, la gente lo utilice para la seguridad de su vivienda; sí Protección Civil detecta que ahí hay una pequeña anomalía en la estructura, pues que se haga la corrección para la seguridad de los habitantes de la Ciudad.

Esto tiene que ver tanto con grietas, que es el principal problema que tenemos en Iztapalapa y bueno hace algunos días tuvimos el temblor y también no estamos exentos en los próximos meses tengamos la fuertes lluvias.

**CONDUCTOR:** Es decir diputado **Alejandro Ojeda**, secretario de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las personas que tengan o consideren que su vivienda tiene éste problema, que tenga un agrietamiento extraño, digamos que sean más vistosas, que tienen cierta inclinación algunas viviendas, que tienen ciertos hundimientos, no solo por pensar que se van a quedar sin pagar; es decir no solo por esta extensión del pago; sino por su propia seguridad, tendrían que estar reportando su vivienda ¿no?

**DIPUTADO:** Exactamente, pero bueno esa es la intención y de aquí estar fomentando una campaña, ya nos comunicamos con el Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Lugo, en el sentido que vamos a generar una serie de materiales en conjunto con la Asamblea Legislativa, para decirle a la gente que hacer en caso de cualquier percance y también estamos preparando un "Kit. De Supervivencia" hasta donde alcance para que sea el pretexto y con eso podamos acudir a los domicilios e informales, hacer asambleas de protección civil, para que la gente tome conciencia de que debemos de preveer y no esperarnos a lo que pase, esa es la verdadera intención de tanto éste punto de acuerdo, como una serie de políticas que vamos a estar desarrollando en la Delegación Iztapalapa.

**CONDUCTOR:** Diputado, solamente es ahorita en Iztapalapa, se tiene no se algún plan para que esto se vaya a las colonias, en las Delegaciones pues donde usted sabe, Álvaro Obregón, Cuajimalpa que se tienen registros prácticamente históricos de que los lugares a veces están muy afectados, usted lo dijo por las próximas lluvias, vienen inundaciones, ojala y no, pero esto siempre es así, temblores, que uno nunca sabe cuando van a pasar y que veíamos incluso hasta piedras que incluso caen de los cerros y que van a afectando también las viviendas.

**DIPUTADO:** Sí, ahorita va a ser el programa piloto en la Delegación Iztapalapa, pero por dos causas, una es porque es el Distrito en el cual soy representante popular, pero además de eso ya hemos realizado una serie de estudios y tareas, entonces vamos a ir implementando primero en la Delegación Iztapalapa, pero la Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, va ir tomando nota para que esto lo podamos implementar en las diferentes delegaciones de la Ciudad de México.

Como usted señalaba la Delegación Álvaro Obregón en la cual tuve la oportunidad de colaborar durante mucho tiempo y bueno ahí también una coordinación con el Jefe Delegacional Leonel Luna.

**CONDUCTOR:** Diputado déjeme leerle un par de preguntas que nos llegaron del auditorio con respecto a esta entrevista, yos e como usted bien lo dice es representante por Iztapalapa, pero también como asambleísta y secretario de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, tal vez nos pueda ayudar un poco. La señora María Yolanda Vázquez de 68 años de edad dice que sufre grietas en su vivienda y ya Protección Civil dice que ya no pueden hacer nada; sino derribar el lugar, dice que pide recursos a las autoridades ya que no cuenta con ellos, ella es la Delegación Álvaro Obregón. Cuando Protección Civil dice que ya se tiene que derrumbar la vivienda, ¿que sigue? ¿Qué procede? ¿Que se hace? ¿Que se pide diputado?

**DIPUTADO:** En este caso concreto tiene que acudir al Instituto de Vivienda, pero con todo gusto vamos a retomar el caso, de manera personal, terminando la entrevista me pasan los datos. Pero ella tiene que acudir con su dictamen de Protección Civil al Instituto de Vivienda, el Instituto de Vivienda de acuerdo al dictamen, sí es demolición, bueno hay dos programas, uno de pie de casa y otro de departamentos que otorga el INVI.

Sería cuestión de revisar cual es el dictamen, sí es el suelo el que ya está súper afectado, que ya no se puede construir nada, para que se otorgue otra vivienda o la demolición y una construcción adecuada, porque muchas

de las causas de las fracturas de los inmuebles, es que la construcción se hizo de forma ramal, sin ver realmente la factibilidad de servicios, la factibilidad de uso de suelo y que los materiales fueran los adecuados.

**CONDUCTOR:** Diputado déjeme leerle otra pregunta ojala que también nos pueda ayudar. La señora Susana Martínez de la Delegación Gustavo A. Madero, ella es de Lindavista Vallejo cerca del Metro Politécnico, el edificio marcado con el número 16, dice que tiene una inclinación peligrosa, como vecinos ¿qué es lo que pueden hacer?, ¿tendrá algún costo para los condóminos que se haga esta reparación? ¿O qué es lo que procede en este caso diputado?

**DIPUTADO:** Primero lo que se tiene que hacer, reitero, ir a la Delegación Gustavo A. Madero a la Dirección de Protección Civil para que se haga una evaluación, sí es que existe realmente una inclinación y cual es el riesgo que puede tener, segundo, una vez que Protección Civil determina que existe un inclinamiento inadecuado, bueno tendríamos que pasar a otra etapa de evaluar si este edificio en concreto fue construido por el Gobierno del Distrito Federal, con créditos del Gobierno o es una cuestión de carácter privado, par deslindar responsabilidades y en caso de que sea público, pues tiene que actuar el Gobierno, pero si es privado es un asunto que les corresponde a los particulares y tendrían que hacer las adecuaciones.

**CONDUCTOR:** Muy bien, diputado antes de despedir, ojala que nos pudiera dejar algún número, algún correo electrónico, alguna dirección de red social para que las personas que tengan dudas y quieran hacérselas llegar diputado.

**DIPUTADO:** Bueno mi correo electrónico es [jaojedaa@yhoo.com.mx](mailto:jaojedaa@yhoo.com.mx) y es el mismo jaojedaa tanto en facebook como en Twitter.

**CONDUCTOR:** Muy bien diputado **Alejandro Ojeda**, pues le agradecemos mucho que no haya regalado estos minutos de entrevista.

**DIPUTADO:** Bueno pues precisamente empezar a motivar la Protección Civil, vamos a empezar en esta zona, pero que se replique en el buen sentido en toda la Ciudad de México, te agradezco a ti Adrián a ti a todo tu auditorio.

**CONDUCTOR:** Gracias diputado.

---

**COMISIÓN INVESTIGADORA RECIBIRÁ DICTÁMENES DE PERITOS  
RAÚL LOZANO/SERGIO RAMÍREZ; RADIO TRECE NOTICIAS/1290AM; 21/04/14; 13:42HRS.**

**REPORTERO:** La Comisión Investigadora de la **Asamblea Legislativa**, sobre el caso de la Línea 12, reanudará sus actividades este martes, dando inicio el análisis de las contradicciones en las que incurrieron los encargados de la construcción de la denominada Línea Dorada y la cual fue suspendida en 11 estaciones.

El presidente de la Comisión Legislativa, **Jorge Gaviño Ambriz**, informó que el grupo plural de diputados presentarán los dictámenes elaborados por los peritos contratados para revisar lo declarado por funcionarios y empresas durante las comparecencias realizadas en semanas pasadas.

El legislador de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**, señaló que aún están pendientes otras reuniones con el secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora; el consejero jurídico del Gobierno del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez, así como el debate entre peritos que se efectuará a finales de abril.

Señaló que una vez que concluyan con las investigaciones del caso de la Línea 12 serán emitidas las conclusiones sobre las fallas que originaron la suspensión en 11 de las 20 estaciones de la denominada Línea Dorada.

Hay también que señalar que aún no está descartada la comparecencia del ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y también del ex secretario de Finanzas en su administración, Mario Delgado.

## **NOTICIAS INTERNET**

### **EXIGE MC EN LA ALDF LA RENUNCIA DE JOEL ORTEGA NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 21/04/14**

El diputado del partido Movimiento Ciudadano, **Cuauhtémoc Velasco** solicitó la renuncia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega, toda vez que consideró está utilizando un doble discurso en la situación que guarda la Línea 12 del Metro.

“Desde el 11 de marzo, fecha en la que el ingeniero Ortega, Director del STC Metro, anunció el cierre parcial de la Línea 12 en virtud de su evidente deterioro, hemos visto un doble discurso del Ingeniero, que pone en tela de duda su credibilidad”, precisó.

Y agregó que “el Director del Metro, ha señalado, numerosas anomalías en la Línea 12, que según nos dice datan desde su construcción: fallas estructurales en su diseño, como el caso de las curvas de “radio restringido”; problemas de seguridad, desde su puesta en marcha; vicios ocultos como la falta de acoplamiento entre la ruedas del tren y los rieles, y el desgaste de ambos por la reacción ondulatoria resultante. A pesar de ello, Ortega recibió la Línea 12, en forma definitiva el 8 de julio del 2013, y no hizo uso de las cláusulas contractuales y fianzas previstas, para exigir la reparación inmediata de esos daños”.

Por ello, envió una carta dirigida al Presidente de la Comisión Especial del Metro **Jorge Gaviño** para que se ponga a consideración esta propuesta y se haga propia la solicitud de renuncia de Ortega Cuevas.

“Estimado diputado **Gaviño**: Por este conducto le hago llegar el pronunciamiento: “Estado que guardan las Investigaciones sobre la suspensión parcial de la Línea 12 del Metro, así como los trabajos para su reparación”; mediante el cual exigimos la Renuncia del Ing. Joel Ortega Cuevas, director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para dar paso a la urgente reparación y puesta en marcha de la “Línea Dorada”. Hacemos además la atenta súplica de que se ponga a consideración de la Comisión Investigadora, que Usted atinadamente preside, hacer suya esta propuesta”, precisa la misiva firmada por el legislador también integrante de la Comisión Especial.

En un escrito el diputado **Velasco** hizo un recuento de las omisiones y los actos irregulares en los que ha caído el director del Metro y por lo que es necesario que deje el cargo para que se pueda hacer la reparación inmediata en la línea.

“Para lograr una total transparencia e imparcialidad en las Investigaciones de las causas que originaron el cierre parcial de la Línea 12 del Metro, y su inmediata reparación, exigimos que el Ing. Joel Ortega Cuevas, deje su lugar a una Dirección del Metro que realmente se comprometa a realizar los trabajos necesarios para la Urgente reparación de tan importante medio de transporte, en beneficio de sus más de 430 mil usuarios”, puntualizó.

### **APOYARÁ ALDF A GOBIERNO LOCAL PARA NO DEVOLVER RECURSOS A FEDERACIÓN NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 21/04/14**

La **Asamblea Legislativa** apoyará al gobierno capitalino en las acciones que emprenda para no reintegrar a la federación 489 millones de pesos usados en la infraestructura de la Línea 12 del Metro, informó el diputado local **Vidal Llerenas Morales**.

El secretario de la Comisión de Hacienda calificó como “arbitraria” la petición de la Secretaría de la Función Pública, pues hay casos como el del rancho el “Pimiango”, adquirido por el Estado de México, “donde no se comprobó el gasto y tampoco ha habido señalamientos ni sanciones”.

En este caso, precisó que “el gobierno del estado de México usó de manera irregular recursos del Fondo Metropolitano para adquirir dicho rancho, que se otorgó a Antorcha Campesina”, y no hubo una petición de devolución como lo hizo con el gobierno del Distrito Federal.

Por ello, aseguró que desde la Asamblea Legislativa se apoyará al gobierno local en las diversas acciones que emprenderá, “desde acudir a un Tribunal Administrativo hasta entablar conversaciones con la Secretaría de Hacienda y demás instancias a las que se puede recurrir”.

“Es un tema de etiquetado de recursos federales usados para pago de infraestructura de la Línea 12, por lo que la petición de devolución es un intento más para que la ciudad tenga menos recursos y los capitalinos pocas posibilidades de desarrollo”, opinó.

**Llerenas Morales** dijo que es necesario apoyar al gobierno capitalino para que no se efectúe la devolución, pues no es la primera vez que la federación busca mecanismos para restarle recursos a la capital del país.

Tras una auditoría, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer que el Gobierno del Distrito Federal no justificó el gasto de 489 millones 422 mil 377 pesos aportados para la construcción de la Línea 12 del Metro, por lo que solicitó reintegrar esos recursos a la Tesorería de la Federación.

---

***APRUEBA COMISIÓN DE ALDF QUE PADRES DECIDAN ORDEN DE APELLIDOS DE SUS HIJOS  
NOTICIAS MVS/ 21/04/14***

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **ALDF** avaló reformas al Artículo 58 del Código Civil local, para que en el Distrito Federal las parejas tengan posibilidad de decidir en qué orden irán los apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento.

En la reunión, el presidente de la comisión, **Antonio Padierna Luna**, indicó que el objetivo es que “no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida”.

“El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tiene un origen patriarcal, por lo que ahora se abre la posibilidad de que los padres decidan cuál debe inscribirse primero y terminar con la prevalencia del paterno”, insistió el diputado local perredista.

**Padierna Luna** precisó que el cambio “aparentemente menor fracturará un paradigma patriarcal que nunca ha descansado sobre un argumento jurídico racional, sino sobre uno de los cimientos de la dominación masculina, la jerarquización de los apellidos empezando por el paterno”.

“El registro del nombre debe ser reformado y adecuado a las nuevas realidades que vive la capital, pues en el supuesto del registro del nacimiento o adopción del hijo de una pareja del mismo sexo será necesaria una determinación judicial o el acuerdo para asignar el primer apellido del menor”, subrayó.

La modificación avalada señala que “el acta de nacimiento contendrá el día, la hora y el lugar del nacimiento, el sexo del presentado, el nombre o nombres propios y el primer apellido materno y paterno que le corresponda en el orden que acuerden los padres”.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informó que buscarán que el dictamen avalado este día sea presentado al pleno antes de que acabe el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril.

Adelantó que la reforma entraría en vigor 120 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que el Registro Civil capitalino pueda hacer adecuaciones a sus formatos y capacite al personal encargado de su aplicación.

**FUNDAMENTAL GARANTIZAR QUE TRABAJADORAS BRINDEN LACTANCIA MATERNA A SUS HIJOS  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 21/04/14**

La diputada local **Polimnia Romana Sierra Bárcena** reprochó que en México sólo un 15% de los recién nacidos reciben leche materna -de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud y UNICEF-, pues se trata de un alimento fundamental en el desarrollo de los niños y su salud.

Explicó que además de evitar problemas de salud tanto en los infantes como en las madres, los beneficios van más allá y el impacto puede ser hasta económico en muchos sentidos, pues además de que serán más productivos, las mamás no tendrían que gastar recursos económicos en fórmulas lácteas que sólo contienen productos industrializados que son equivalentes a la comida chatarra.

En conferencia de prensa sostuvo que este derecho laboral que tienen las mujeres y que fue aprobado por ley en el Congreso de la Unión y decretado por el Presidente de la República, no sólo debe ser en el discurso sino que se deben garantizar las condiciones para que las mujeres trabajadoras puedan tener las facilidades en la temporada de lactancia de sus hijos especialmente en las instancias de gobierno.

Consideró que más que recursos económicos sólo se requiere de voluntad, por lo que además apeló al respaldo de todos sus compañeros de partido para que se haga realidad incluso en la **ALDF**.

Explicó que ya ha una iniciativa que presentó pero aún no se ha discutido ni aprobado el dictamen.

En tanto, convocó al Taller para el análisis de políticas públicas de Defensa y Promoción de la Lactancia Materna en la Ciudad de México, mismo que se realizará este 23 de abril en el Palacio de la Autonomía y que tiene como objetivo escuchar todos los ángulos y aportaciones que desde una perspectiva integral otorgarán los especialistas y autoridades, para construir una plataforma de políticas de estado que hagan de la lactancia un derecho universal de los capitalinos desde sus primeros días de vida.

“El sentido del taller más que seguir dando los beneficios de la lactancia, se trata de enfocarse más a promover los derechos laborales de la madre” señaló la asambleísta **Sierra Bárcena**.

El taller iniciará a las 10 de la mañana y contará con cuatro mesas de trabajo donde se analizarán los temas: beneficios de la lactancia, derechos laborales y lactancia, aspecto social y económico de la lactancia y hacia una política pública para la defensa y promoción de la lactancia materna en México.

Para lo cuál destacó la asambleísta local se integrarán expertos de distintas organizaciones como Save the Children, la Red Materno Infantil, la AC Parto Libre, la Asociación Pro Lactancia Materna, la Fundación Mexicana de Lactancia Materna y la Organización Panamericana de la Salud entre otras.

**COMISIÓN DE ALDF AVALA QUE PADRES DECIDAN ORDEN DE APELLIDOS DE HIJOS  
YAHOO NOTICIAS.COM/ 21/04/14**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **ALDF** avaló reformas al Artículo 58 del Código Civil local, para que en el Distrito Federal las parejas tengan posibilidad de decidir en qué orden irán los apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento.

En la reunión, el presidente de la comisión, **Antonio Padierna Luna**, indicó que el objetivo es que “no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida”.

“El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tiene un origen patriarcal, por lo que ahora se abre la posibilidad de que los padres decidan cuál debe inscribirse primero y terminar con la prevalencia del paterno”, insistió el diputado local perredista.

**Padierna Luna** precisó que el cambio “aparentemente menor fracturará un paradigma patriarcal que nunca ha descansado sobre un argumento jurídico racional, sino sobre uno de los cimientos de la dominación masculina, la jerarquización de los apellidos empezando por el paterno”.

“El registro del nombre debe ser reformado y adecuado a las nuevas realidades que vive la capital, pues en el supuesto del registro del nacimiento o adopción del hijo de una pareja del mismo sexo será necesaria una determinación judicial o el acuerdo para asignar el primer apellido del menor”, subrayó.

La modificación avalada señala que “el acta de nacimiento contendrá el día, la hora y el lugar del nacimiento, el sexo del presentado, el nombre o nombres propios y el primer apellido materno y paterno que le corresponda en el orden que acuerden los padres”.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal informó que buscarán que el dictamen avalado este día sea presentado al pleno antes de que acabe el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril.

Adelantó que la reforma entraría en vigor 120 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que el Registro Civil capitalino pueda hacer adecuaciones a sus formatos y capacite al personal encargado de su aplicación.

---

**ASAMBLEÍSTA EXIGE DIMISIÓN DE JOEL ORTEGA COMO DIRECTOR DEL METRO**  
**YAHOO NOTICIAS.COM/ 21/04/14**

El asambleísta **Cuauhtémoc Velasco** exigió la renuncia del titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega Cuevas, para que haya “total transparencia e imparcialidad” en la investigación por el cierre parcial de la Línea 12.

El diputado del Movimiento Ciudadano entregó la petición a la Comisión Especial de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que investiga las fallas en la Línea 12.

A su juicio, Ortega Cuevas violó la Ley de Obras Públicas, “y a más de un mes de la suspensión de la línea, ha entorpecido las labores de investigación y esclarecimiento de los hechos con su doble discurso”.

Por ello, “exigimos que Ortega Cuevas deje su lugar a una Dirección del Metro que realmente se comprometa a realizar los trabajos necesarios para la urgente reparación” de ese medio de transporte, en beneficio de sus más de 430 mil usuarios, insistió.

Acompañado por diversos ciudadanos, **Velasco Oliva** indicó que desde que se anunció el cierre parcial de esa línea, el 11 de marzo pasado, “hemos visto un doble discurso del Ingeniero Cuevas Ortega, que pone en duda su credibilidad”.

“Ha declarado que las anomalías datan desde la construcción de la línea, y a pesar de ello la recibió en forma definitiva el 8 de julio del 2013 y no hizo uso de las cláusulas contractuales y fianzas previstas, para exigir la reparación inmediata de esos daños”, aseveró.

Además, incumplió lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de su responsabilidad de verificar que los trabajos de cualquier obra pública “estén debidamente concluidos dentro del plazo que se pacte expresamente en el contrato”.

De igual manera, Ortega Cuevas denunció los incumplimientos del consorcio constructor en materia del mantenimiento al que estaba obligado, y sin embargo no dio facilidades para efectuar las mismas de manera integral, de abril a julio del 2013.

“Además, aprobó la contratación de una empresa (TSO) hermana de Alstom, integrante del consorcio constructor, para efectuar los estudios y propuestas que requiere la rehabilitación de la línea, sin deslindar responsabilidades sobre los vicios de la construcción y su mantenimiento”, detalló.

**ALDF APOYARÁ A GOBIERNO LOCAL PARA NO DEVOLVER RECURSOS A FEDERACIÓN**  
**SDPNOTICIAS.COM/ 16:29 HRS; 21/04/14**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal apoyará al gobierno capitalino para que no se reintegren a la federación 489 millones de pesos que fueron usados en la infraestructura de la Línea 12 del STC Metro, declaró el diputado local **Vidal Llerenas Morales**.

El secretario de la Comisión de Hacienda calificó como “arbitraria” la petición de la Secretaría de la Función Pública, debido a la existencia de casos como el del rancho el “Pimiango” que fue adquirido por el Estado de México y donde tampoco se comprobaron los gastos y no se han aplicado ni señalamientos ni sanciones.

Por ello, la ALDF apoyará al gobierno local en las diversas acciones que emprenderá y que implican la asistencia a un Tribunal Administrativo hasta entablar conversaciones con la Secretaría de Hacienda y otras instancias a las que se puede recurrir.

De acuerdo con el legislador, la devolución de recursos es una estratagema para que la Ciudad de México disponga de menos recursos para aplicarlos a políticas de desarrollo.

Tras una auditoría, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer que el Gobierno del Distrito Federal no justificó el gasto de 489 millones 422 mil 377 pesos aportados para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo que solicitó reintegrar esos recursos a la Tesorería de la Federación.

**COMISIÓN DE ALDF AVALA QUE PADRES DECIDAN ORDEN DE APELLIDOS DE SUS HIJOS**  
**UNOTV NOTICIAS.COM/ 18:05 HRS; 21/04/14**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **ALDF** avaló reformas al Artículo 58 del Código Civil local, para que en el Distrito Federal las parejas tengan posibilidad de decidir en qué orden irán los apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento.

En la reunión, el presidente de la comisión, **Antonio Padierna Luna**, indicó que el objetivo es que “no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida”.

“El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tiene un origen patriarcal, por lo que ahora se abre la posibilidad de que los padres decidan cuál debe inscribirse primero y terminar con la prevalencia del paterno”, insistió el diputado local perredista.

**Padierna Luna** precisó que el cambio “aparentemente menor fracturará un paradigma patriarcal que nunca ha descansado sobre un argumento jurídico racional, sino sobre uno de los cimientos de la dominación masculina, la jerarquización de los apellidos empezando por el paterno”.

“El registro del nombre debe ser reformado y adecuado a las nuevas realidades que vive la capital, pues en el supuesto del registro del nacimiento o adopción del hijo de una pareja del mismo sexo será necesaria una determinación judicial o el acuerdo para asignar el primer apellido del menor”, subrayó.

La modificación avalada señala que “el acta de nacimiento contendrá el día, la hora y el lugar del nacimiento, el sexo del presentado, el nombre o nombres propios y el primer apellido materno y paterno que le corresponda en el orden que acuerden los padres”.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal informó que buscarán que el dictamen avalado este día sea presentado al pleno antes de que acabe el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril.

Adelantó que la reforma entraría en vigor 120 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que el Registro Civil capitalino pueda hacer adecuaciones a sus formatos y capacite al personal encargado de su aplicación.

---

**ASAMBLEÍSTA EXIGE DIMISIÓN DE JOEL ORTEGA COMO DIRECTOR DEL METRO  
RADIO FÓRMULA/ 18:07 HRS; 21/04/14**

El asambleísta **Cuauhtémoc Velasco** exigió la renuncia del titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Joel Ortega Cuevas, para que haya "total transparencia e imparcialidad" en la investigación por el cierre parcial de la Línea 12.

El diputado del Movimiento Ciudadano entregó la petición a la Comisión Especial de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que investiga las fallas en la Línea 12.

A su juicio, Ortega Cuevas violó la Ley de Obras Públicas, "y a más de un mes de la suspensión de la línea, ha entorpecido las labores de investigación y esclarecimiento de los hechos con su doble discurso".

Por ello, "exigimos que Ortega Cuevas deje su lugar a una Dirección del Metro que realmente se comprometa a realizar los trabajos necesarios para la urgente reparación" de ese medio de transporte, en beneficio de sus más de 430 mil usuarios, insistió.

Acompañado por diversos ciudadanos, **Velasco Oliva** indicó que desde que se anunció el cierre parcial de esa línea, el 11 de marzo pasado, "hemos visto un doble discurso del Ingeniero Cuevas Ortega, que pone en duda su credibilidad".

"Ha declarado que las anomalías datan desde la construcción de la línea, y a pesar de ello la recibió en forma definitiva el 8 de julio del 2013 y no hizo uso de las cláusulas contractuales y fianzas previstas, para exigir la reparación inmediata de esos daños", aseveró.

Además, incumplió lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de su responsabilidad de verificar que los trabajos de cualquier obra pública "estén debidamente concluidos dentro del plazo que se pacte expresamente en el contrato".

De igual manera, Ortega Cuevas denunció los incumplimientos del consorcio constructor en materia del mantenimiento al que estaba obligado, y sin embargo no dio facilidades para efectuar las mismas de manera integral, de abril a julio del 2013.

"Además, aprobó la contratación de una empresa (TSO) hermana de Alstom, integrante del consorcio constructor, para efectuar los estudios y propuestas que requiere la rehabilitación de la línea, sin deslindar responsabilidades sobre los vicios de la construcción y su mantenimiento", detalló.

---

**ALDF APOYARÁ A GOBIERNO LOCAL PARA NO DEVOLVER RECURSOS A FEDERACIÓN  
RADIO FÓRMULA/ 18:07 HRS; 21/04/14**

La **Asamblea Legislativa** apoyará al gobierno capitalino en las acciones que emprenda para no reintegrar a la federación 489 millones de pesos usados en la infraestructura de la Línea 12 del Metro, informó el diputado local **Vidal Llerenas Morales**.

El secretario de la Comisión de Hacienda calificó como "arbitraria" la petición de la Secretaría de la Función Pública, pues hay casos como el del rancho el "Pimiango", adquirido por el Estado de México, "donde no se comprobó el gasto y tampoco ha habido señalamientos ni sanciones".

En este caso, precisó que "el gobierno del estado de México usó de manera irregular recursos del Fondo Metropolitano para adquirir dicho rancho, que se otorgó a Antorcha Campesina", y no hubo una petición de devolución como lo hizo con el gobierno del Distrito Federal.

Por ello, aseguró que desde la Asamblea Legislativa se apoyará al gobierno local en las diversas acciones que emprenderá, "desde acudir a un Tribunal Administrativo hasta entablar conversaciones con la Secretaría de Hacienda y demás instancias a las que se puede recurrir".

"Es un tema de etiquetado de recursos federales usados para pago de infraestructura de la Línea 12, por lo que la petición de devolución es un intento más para que la ciudad tenga menos recursos y los capitalinos pocas posibilidades de desarrollo", opinó.

**Llerenas Morales** dijo que es necesario apoyar al gobierno capitalino para que no se efectúe la devolución, pues no es la primera vez que la federación busca mecanismos para restarle recursos a la capital del país.

Tras una auditoría, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer que el Gobierno del Distrito Federal no justificó el gasto de 489 millones 422 mil 377 pesos aportados para la construcción de la Línea 12 del Metro, por lo que solicitó reintegrar esos recursos a la Tesorería de la Federación.

---

**ALDF AVALA QUE PADRES DE FAMILIA DECIDAN ORDEN DE APELLIDOS EN EL REGISTRO**  
**SDPNOTICIAS.COM/ 18:18 HRS; 21/04/14**

A mediados del mes de marzo, el diputado local del PRD, **Antonio Padierna Luna** realizó una propuesta que reforma el artículo 58 del Código Civil local, para que las parejas tuvieran la posibilidad de decidir en que orden irán los apellidos de sus hijos. Hoy, La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **ALDF** avaló esta reforma.

Así es, en el Distrito Federal las parejas ya tienen la decisión del orden los apellidos de sus futuros hijos, **Padierna Luna** indicó "el objetivo no es la desaparición del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida. El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tienen origen patriarcal, por lo que se abre la posibilidad de decidir cual debe inscribirse primero".

Esta reforma aparentemente podrá fracturar un paradigma patriarcal, resaltó **Padierna Luna**, pero indicó que el registro del nombre debe ser reformado y adecuado a las nuevas realidades que vive la capital.

Hizo hincapié en la adopción de un hijo por parte de una pareja del mismo sexo, esta reforma será necesaria para una determinación judicial. La ALDF buscará el dictamen avalado este día para que sea presentado al pleno antes de que acabe el periodo ordinario de sesiones el próximo 30 de abril.

---

**PAREJAS PODRÁN DECIDIR ORDEN DE APELLIDOS DE SUS HIJOS**  
**MILENIO.COM/ JOSÉ ANTONIO BELMONT; 18:43 HRS; 21/04/14**

La **Asamblea Legislativa** aprobó modificaciones al artículo 58 del Código Civil del Distrito Federal, para que las parejas puedan decidir el orden de los apellidos que llevarán sus hijos o herederos.

**Antonio Padierna**, diputado perredista, detalló que los hijos que nazcan de un matrimonio que decidió cambiar el orden de los apellidos tendrán las mismas consecuencias jurídicas que se tienen actualmente.

Durante la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el asambleísta del PRD puntualizó que el orden de los apellidos que se elija para el primer hijo será el mismo que se utilizará para los siguientes herederos.

“Se había venido dando más a partir de usos y costumbres que se venían utilizando en otros tiempos, hoy ya hemos decidido o hemos propuesto que no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida, es decir, una pareja que lleva a registrar a su hijo decidirá libremente el orden de los apellidos en los que quieren que aparezcan en el acta correspondiente”, precisó.

**Padierna** abundó que los hijos tendrán derecho a filiación, nombre y derecho a heredar, como la ley civil lo indica; por tanto, no se cambia la filiación de estos hijos.

El presidente de dicha comisión explicó que la aprobación del dictamen no implica que cualquiera podrá cambiar su nombre, ya que no tendrá efectos retroactivos y solo se aplicarán a partir de la publicación de la ley.

“La ley no tiene efectos retroactivos para los que estamos registrados ya bajo una modalidad; esto tendrá efectos 90 días posteriores a la publicación surtirá los efectos para que el reglamento en el Registro Civil haga las adecuaciones correspondientes y de ahí en adelante quedarán en este registro y bajo esta nueva forma las personas”, detalló.

Respecto a las parejas que adopten hijos, aún siendo matrimonios del mismo sexo, su CURP, por ejemplo, estaría formado a partir del orden de los apellidos de los padres.

**Alejandro Robles**, asambleísta del PRD, aseveró que con esta iniciativa se reivindica que el primer apellido de un hijo puede ser el de la mamá, lo cual, dijo, constituye también un reconocimiento a la labor que realizan las jefas de familia en la capital.

En tanto, **Óscar Moguel**, diputado de Movimiento Ciudadano, recordó que aunque el Registro Civil ya permitía realizar esta práctica aún sin las modificaciones al Código Civil, con estas modificaciones se da certeza jurídica a las parejas que requieren un procedimiento para otorgar sus apellidos a sus hijos.

---

***BUSCAN SANCIONES ECONÓMICAS A DIPUTADOS FALTISTAS EN EL DF  
MILENIO.COM/ JOSÉ ANTONIO BELMONT; 19:02 HRS; 21/04/14***

El PAN en la **Asamblea Legislativa** anunció que presentará una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento para el gobierno interior del órgano legislativo que contempla aplicar sanciones económicas a los diputados que no acudan a las sesiones de pleno o en comisión.

**Orlando Anaya**, asambleísta del blanquiazul, aseguró que el motivo de esta iniciativa se da debido al ausentismo y a la falta de responsabilidad de algunos diputados hacia sus obligaciones de carácter legislativo.

**Anaya** aseveró que muchas de las sesiones que se celebran concluyen por falta de quórum legal para continuar la misma o bien terminan con una votación muy disminuida respecto del inicio, debido al abandono temprano de muchos de los asambleístas.

“Es imperante la necesidad de establecer sanciones a todos los diputados de la Asamblea Legislativa que no den la importancia debida a las sesiones que se celebren, por eso propongo que cada diputado que registre su asistencia, si no vota como mínimo el 50 por ciento de los puntos del orden del día, se descuente la mitad de su salario correspondiente a ese jornada laboral”, detalló.

Resaltó la importancia de que los legisladores cumplan por igual con la asistencia a las sesiones de sus respectivos comités o comisiones, por lo que, dijo, el diputado que incumpla con la asistencia a alguna de estas sesiones, también se hará acreedor a una sanción económica.

"Con la finalidad de hacer cumplir la asistencia que cada diputado en las comisiones que participa, consideramos necesario establecer que quien no asista a una sesión de comité o comisión sin justificación, será también acreedor a la sanción correspondiente a la reducción del 50 por ciento de su salario del día", precisó en un comunicado.

***PIDE PAN CONSULTA DE PARQUÍMETROS EN COYOACÁN/ DIP. PRISCILA VERA (PAN)  
RADIO FÓRMULA/ CARLOS LORET DE MOLA; 20:55 HRS; 21/04/14***

La diputada local **Priscila Vera** comentó que el PAN pide al gobierno del Distrito Federal que se realice una consulta vinculatoria en Coyoacán sobre los parquímetros y que explique el proyecto y que el gobierno tiene la obligación de revisar todas esas acciones.

Comentó que a partir del febrero, la autoridad del espacio público manda a decir a través de volantes que iba a colocar parquímetros sin que haya escuchado a los vecinos y, esto es lastimoso y extraño que cuando este gobierno en campaña se pronunció porque junto con la sociedad se definirían las acciones en la capital.

Entrevistada en el espacio de Loret de Mola, la legisladora indicó que es necesario revisar a través del cual se otorga o se regala a empresas privadas la operación en vía pública de los parquímetros.

Resaltó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ha señalado que se tiene que aspirar a tener ciudades como París, en donde funcionan los parquímetros de manera adecuada, pero hay una clara diferencia entre cómo han funcionado los parquímetros en la ciudad y en ese país europeo.

***PAREJAS PODRÁN DECIDIR EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS HIJOS  
PANORAMA INFORMATIVO/ 22/04/14***

En breve las parejas de la Ciudad de México podrán decidir el orden de los apellidos de sus hijos. Los menores ya no forzosamente tendrán que llevar como primer apellido el paterno

"Este uso del orden de los apellidos se había venido dando más a partir de usos y costumbres que se venían utilizando en otros tiempos, hoy ya hemos decidido o hemos propuesto que no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida, es decir, una pareja que lleva a registrar a su hijo decidirá libremente el orden de los apellidos en los que quieren que aparezcan en el acta correspondiente".

Así lo dijo el diputado **Antonio Padierna Luna**, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la cual aprobó modificaciones al Artículo 58 del Código Civil local, mismas que aún tendrán que ser avaladas por el pleno para que esto sea posible.

El legislador aclaró que la aprobación de este dictamen, no significa que cualquiera podrá cambiar su nombre, ya que la ley no tendrá efectos retroactivos. Asimismo, consideró que dichas reformas no tendrían un impacto en los formatos administrativos federales.

"Bueno pues de esa manera es el primer apellido, el segundo apellido y el nombre, eso es realmente como debe acomodarse y no va a tener ninguna trascendencia y bajo esa forma puede hacerse... y si ustedes ven en la práctica ocurre y en la práctica ya se viene haciendo, ¿qué pasa con las madres solteras? Registran a sus hijos con sus apellidos, en dónde está el apellido paterno y qué ha pasado con el Pasaporte, qué ha pasado con el CURP y qué ha pasado con la boleta de calificaciones, nada, realmente no pasa absolutamente nada".

Esta comisión espera que el dictamen aprobado, sea avalado por el Pleno de la asamblea antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones el próximo 30 de abril; de ser así, esto se publicaría en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su aplicación a los 120 días posteriores; y una vez que esto ocurra, el Registro Civil capitalino tendría que hacer adecuaciones a sus formatos y capacitar al personal encargado de su aplicación.

***DIPUTADO PIDE A GDF CONDONAR PAGO DE PREDIAL A COLONOS DE IZTAPALAPA  
YAHOO NOTICIAS.COM/ 22/04/14***

El diputado local **Alejandro Ojeda Anguiano** solicitó al gobierno del Distrito Federal condonar el pago del impuesto predial a 74 mil 875 propietarios o poseedores de bienes inmuebles en la delegación Iztapalapa, por daños ocasionados por grietas y hundimientos en la zona.

En entrevista, precisó que entre los riesgos que presenta la ciudad de México están la presencia de grietas, hundimientos, detección de minas, riesgos por barrancas, por lluvias torrenciales, calores extremos, enfermedades infectocontagiosas en temporada de calor, incendios forestales, urbanos, fugas y derrames.

En cuanto a las grietas, los habitantes de Iztapalapa son los más afectados, pues la demarcación tiene el 42 por ciento del total de ese fenómeno, que aqueja mil 496 predios, 16 mil 456 viviendas y 74 mil 875 habitantes, y coloca a esta población en un estatus de alta vulnerabilidad, advirtió el perredista.

Por ello, urgió a instrumentar acciones para prevenir y mitigar este problema, considerando que esta demarcación es la más poblada del país, y según indicadores socioeconómicos, Iztapalapa cuenta con los mayores números de familias con bajos ingresos.

Además, dijo, se deben realizar acciones para atender y mitigar el problema de grietas en la delegación, e instrumentar una campaña de sensibilización y conciencia para la población, respecto de los riesgos existentes por esta situación, con contenidos específicos de prevención e intervención.

Sostuvo que también se requiere “un apoyo tangible si se tiene a bien a condonar el pago del impuesto predial”, pues es facultad del jefe de gobierno capitalino emitir mediante resolución de carácter general la condonación o eximir total o parcialmente el pago de las contribuciones.

Elo “cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de alguna zona del Distrito Federal”, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Fiscal de esta capital, aseveró el integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

***DIPUTADO PIDE A GDF CONDONAR PAGO DE PREDIAL A COLONOS DE IZTAPALAPA  
NOTICIAS MVS/ 22/04/14***

El diputado local **Alejandro Ojeda Anguiano** solicitó al gobierno del Distrito Federal condonar el pago del impuesto predial a 74 mil 875 propietarios o poseedores de bienes inmuebles en la delegación Iztapalapa, por daños ocasionados por grietas y hundimientos en la zona.

Precisó que entre los riesgos que presenta la ciudad de México están la presencia de grietas, hundimientos, detección de minas, riesgos por barrancas, por lluvias torrenciales, calores extremos, enfermedades infectocontagiosas en temporada de calor, incendios forestales, urbanos, fugas y derrames.

En cuanto a las grietas, los habitantes de Iztapalapa son los más afectados, pues la demarcación tiene el 42 por ciento del total de ese fenómeno, que aqueja mil 496 predios, 16 mil 456 viviendas y 74 mil 875 habitantes, y coloca a esta población en un estatus de alta vulnerabilidad, advirtió el perredista.

Por ello, urgió a instrumentar acciones para prevenir y mitigar este problema, considerando que esta demarcación es la más poblada del país, y según indicadores socioeconómicos, Iztapalapa cuenta con los mayores números de familias con bajos ingresos.

Además, dijo, se deben realizar acciones para atender y mitigar el problema de grietas en la delegación, e instrumentar una campaña de sensibilización y conciencia para la población, respecto de los riesgos existentes por esta situación, con contenidos específicos de prevención e intervención.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 22 de Abril de 2014



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

Sostuvo que también se requiere “un apoyo tangible si se tiene a bien a condonar el pago del impuesto predial”, pues es facultad del jefe de gobierno capitalino emitir mediante resolución de carácter general la condonación o eximir total o parcialmente el pago de las contribuciones.

Ello “cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de alguna zona del Distrito Federal”, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Fiscal de esta capital, aseveró el integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

---